



EDICIONES ESPECIALES

# Fondos Concursables Santander: banco invita a las ONG del país a postular proyectos que impulsen el bienestar financiero y social

**Hasta el 26 de septiembre las organizaciones sin fines de lucro de Chile podrán optar a estos fondos que, en total, distribuirán \$ 240 millones entre las iniciativas ganadoras.**

En el marco de su compromiso con impulsar el desarrollo sostenible e inclusivo de las comunidades donde está presente, Banco Santander abrió la convocatoria a sus nuevos Fondos Concursables, a través de los cuales entregará \$ 240 millones a organizaciones sin fines de lucro, divididos en proyectos relacionados a promover el bienestar

financiero (\$ 140 millones) y en acciones ligadas al bienestar social (\$ 100 millones). La invitación -que está en el marco de una alianza con la corporación Simón de Círene- está abierta a todas las organizaciones de este tipo a lo largo de Chile, como fundaciones, juntas de vecinos, clubes de adulto mayor, clubes deportivos, centros culturales,

entre otros, quienes podrán postular sus iniciativas hasta el 26 de septiembre. Un jurado elegirá los proyectos ganadores considerando el número de beneficiados, el impacto en las personas, lugar de la ejecución, vulnerabilidad de la población, la innovación del proyecto, entre otros, buscando así apoyar a iniciativas de diferentes regiones.

esta razón que hemos lanzado esta convocatoria a los nuevos Fondos Concursables Santander, lo que nos permitirá impulsar proyectos que esperamos puedan impactar positivamente la vida de miles de personas".

### Respaldando las buenas ideas

Los proyectos que postulen al fondo de bienestar financiero deben estar alineados con ideas que generen cambios de hábito en las personas u organizaciones; promoción de conceptos básicos y el ahorro; gestión de las finanzas y entrega de herramientas a las personas para que puedan protegerse y así evitar ser víctimas de los cibercriminales. En tanto, el fondo de bienestar social tiene por fin apoyar iniciativas que busquen contribuir a la superación de la pobreza, promover proyectos culturales, la protección al



Santander distribuirá \$ 240 millones a organizaciones sin fines de lucro, divididos en proyectos relacionados a promover el bienestar financiero (\$ 140 millones) y en acciones ligadas al bienestar social (\$ 100 millones).

medioambiente o para impulsar la educación de niños, niñas y adolescentes.

Por su parte, Soledad Ramírez, gerente de Finanzas Sostenibles y Cambio Climático de Santander, destacó que "estos fondos concursables reflejan el ánimo del Banco de seguir apoyando a mejorar los niveles de educación financiera del país, a promover la protección del medioambiente o de la cultura, entre otros. Esperamos que sea una oportunidad para que las organizaciones pre-

senten iniciativas innovadoras y de gran impacto en los distintos territorios".

### ¿Dónde postular?

La postulación debe realizarse a través de la página web de Banco Santander, donde también se encuentra toda la información necesaria para ingresar el proyecto. Además, los interesados podrán enviar sus consultas a [fondosconcursablesantander2024@simondecirene.cl](mailto:fondosconcursablesantander2024@simondecirene.cl).



Los proyectos que postulen al fondo de bienestar financiero deben estar alineados con iniciativas que generen cambios de hábito en las personas u organizaciones, promoción de conceptos básicos y el ahorro, entre otros.